



Parazuái tetäyzuára mba'e

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) certifica que por Resolución Nº 185, de fecha 10 de agosto de 2021, ha resuelto acreditar la carrera de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Químicas, de la Universidad Nacional de Asunción, Campus San Lorenzo, con vigencia de 6 (seis) años.

Se expide el presente certificado, conforme a normas vigentes, a los 28 días de diciembre de 2021, en Asunción, capital de la República del Paraguay.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi Presidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior